

LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

AÑO LXXXVI ||

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, JUEVES 28 DE DICIEMBRE DE 1961

NUM. 17.563

PODER EJECUTIVO

Gobernación, Justicia y Seguridad Pública

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro Lic. Ramón Valladares h.
Subsecretario. Lic. Virgilio Joya Montada

ACUERDOS

25 de diciembre de 1960.

Nº 2156.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a J. Bernardo Valle y Bernice Elaine Howers, vecinos de Tela Atlántida.

Nº 2157.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Roberto David Ulloa y Analía Meléndez, vecinos de San Pedro Sula, Cortés.

Nº 2158.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a José Amadeo Manzanares y Aracely Catalina Alegría, vecinos de San Pedro Sula, Cortés.

27 de diciembre de 1960

Nº 2159.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil a José Cruz Pineda y Olga Ramona Cruz, vecinos de Las Vegas, Santa Bárbara.

Nº 2160.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Heberto Calero Arias y Eloisa Pinto, vecinos de Choloma, Cortés.

Nº 2161.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Gerardo Canales C. y Teresa de Jesús Molina, vecinos de Goascorán, Valle.

Nº 2162.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Daniel Ramírez P. y María Antonia Durón, vecinos de San Pedro Sula, Cortés.

Nº 2163.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Salomón Avila Aguilera y Bertilia Soriano, vecinos de Orocuina, Choluteca.

Nº 2164.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Federico Linwood y Margarita Adams Gale, vecinos de Tela, Atlántida.

Nº 2165.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Armando Rivera y Dilia Carmen Fajardo, vecinos de Trinidad, Santa Bárbara.

Nº 2166.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Manuel J. Aguilar y Argelia Chinchilla Aguilar vecinos de Trinidad, Copán.

Nº 2167.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Carlos Ramón Núñez Arteaga y Eva Gómez, vecinos de San Pedro Sula, Cortés.

Nº 2168.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Armando Iriás y Liliam Rosa Aguilar Pineda, vecinos de Tegucigalpa, D. C.

Nº 2169.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a José Manuel Juárez Salinas y Gilma Mercedes López, vecinos de Tegucigalpa, D. C.

Nº 2170.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Domingo Mejía Espinoza y Albertina Bú Robles, vecinos de Tegucigalpa, D. C.

Nº 2171.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Víctor Ancheta Leonardo y María Cristina Alonso, vecinos de Tegucigalpa, D. C.

Nº 2172.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Jorge Antonio Fiallos Cerrato y Guadalupe Varela Gálvez, vecinos de Tegucigalpa, D. C.

Nº 2173.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Albert C. Bendec-Nimer e Isabel Widal Bendec-Manzur, vecinos de Tegucigalpa, D. C.

28 de diciembre de 1960

Nº 2174.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Jesús Interiano Mendoza y Lilia Coello Licona, vecinos de Tegucigalpa, D. C.

Nº 2175.—Nombrar aseo del Palacio Nacional, al ciudadano Miguel Ángel Izaguirre Borjas, en sustitución de Pablo Galo Espinal, quien renunció.

Nº 2176.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Manuel Francisco Alvarez Flores y Fidelina Almedares, vecinos de Tegucigalpa, Distrito Central.

29 de diciembre de 1960

Nº 2177.—Aprobar el Acuerdo que literalmente dice:

CONTENIDO

Secretaría de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública
Acuerdos correspondientes a Diciembre y Marzo de 1961.

Secretaría de Educación Pública
Acuerdos Nº 2570 al 2594, inclusive.— Octubre de 1961.

AVISOS

"Acuerdo Nº 263.—Tegucigalpa, D. C., 28 de diciembre de 1960.—El Concejo del Distrito Central, en vista de que el proyecto de Presupuesto del D. C. p. el año de 1961, enviado en probación al Supremo Poder Ejecutivo, por intermedio de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública, hubo que retirarlo y tener elaborado nuevamente, en vista de que el Soberano Congreso Nacional suprimió el subsidio de urbanismo, que asciende a L 300,000.00 anual cantidad que estaba involucrada en dicho Presupuesto; y faltando únicamente tres días para que los efectos del Presupuesto actualmente en vigencia, colocándose el Concejo, por tal motivo, en dificultades para poder desarrollar sus actividades, debido a la falta de Presupuesto, Acuerda: Prorrogar por 20 días los efectos del Acuerdo Nº 228, emitido por este Organismo el 1º de diciembre de 1959 y aprobado mediante Acuerdo número 2143, emitido por el Supremo Poder Ejecutivo, el 31 de diciembre del citado año y que contiene el Presupuesto e Egresos e Ingresos del Distrito Central para el año de 1960.—Comuníquese.—Sello.—Alfredo Lara L.—Sello.—Enrique Medina G.—Sello.—Victor F. Ardón.—Sello.—Edmundo Pinto Mejía.—Sello.—Jacobo Da Costa Gómez, Secretario"

Nº 2178.—Nombrar Gobernador Político del Departamento de Olancho, al ciudadano Tomás Ayala Méndez, en sustitución del ciudadano Santiago Mejía Isaula.

Nº 2180.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Antonio Bustillo y Custodia Zavala C., vecinos de El Paraíso.

Nº 2181.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Marco Antonio Padilla y Lidia Recarte, vecinos de Comayagua.

Nº 2182.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a J. Concepción Díaz y Medarda Molina, vecinos de Concepción, Intibucá.

Nº 2183.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Miguel Ángel Sabilón y Rosa Adilia Jerezano, vecinos de Santa Bárbara.

Nº 2184.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Víctor Martín Montoya Macedo y Zoila Haydeé Rodríguez, vecinos de San Marcos de Colón, Choluteca.

Nº 2185.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Germán Benguche y Elena Aranda, vecinos de Tela, Atlántida.

Nº 2186.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Saúl Antonio Paz y Juana Evangelista Meza, vecinos de San Pedro Sula, Cortés.

Nº 2187.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Justo Humberto Muñoz e Ignacia Aguilar, vecinos de El Triunfo, Choluteca.

Nº 2188.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Guillermo Galindo e Irma Rivas Borjas, vecinos de Moroceli, El Paraíso.

Nº 2189.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Miguel Atilio Quintanilla y Teresa de Jesús Bustillo, vecinos de San Pedro Sula, Cortés.

Nº 2190.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a R. Antonio Ramírez H. y Norma Yolanda Hernández, vecinos de San Pedro Sula, Cortés.

Nº 2191.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Santiago Gálvez y Vilma Esperanza Núñez, vecinos de Curarén, Francisco Morazán.

Nº 2192.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil a Miguel Orob y Zoila Antonia Santos, vecinos de El Progreso, Yoro.

30 de diciembre de 1960

Nº 2193.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Manuel Antonio Flores y Telma Lina Colindres Maturte, vecinos de San Pedro Sula, Cortés.

Nº 2194.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Mario Ramos Pacas y María Elba Hernández Martínez, vecinos de San Pedro Sula, Cortés.

1º de marzo de 1961

Nº 466.—Nombrar Secretario de la Gobernación Política de Comayagua, ciudadano Arturo Montes Cárcamo, en sustitución de María Angélica Discua que renunció.

Nº 467.—Nombrar Secretaria de la Gobernación Política del Departamento de El Paraíso, a la ciudadana Gloria Fonseca, en sustitución de Víctor M. Urquía, quien pasa a ocupar otro puesto.

Nº 468.—Nombrar Escribiente de la Gobernación Política del Departamento de El Paraíso, al ciudadano Francisco Banegas, en sustitución de Gloria Fonseca, que pasa a ocupar otro puesto.

Nº 469.—Nombrar Conserje de la Gobernación Política del Departamento de El Paraíso, al ciudadano Romeo Díaz M., en sustitución de Francisco Banegas, que pasa a ocupar otro puesto.

Nº 470.—Nombrar Delegado de la Guardia Civil Móvil del Departamento de El Paraíso, al ciudadano Onofre Oyuela, en sustitución de Miguel Argeñal, que pasa a ocupar otro puesto.

Nº 471.—Nombrar Delegado de la Guardia Civil de la ciudad de Yoro, en el Departamento del mismo nombre, al ciudadano Manuel Anariba, en sustitución de Felicitó Moncada, que causa baja.

Nº 472.—1º—Cancelar el Acuerdo Nº 390 del 20 de febrero del año en curso, en el cual se nombró Sub-Delegado de la Guardia Civil del Municipio de Tela, en el Departamento de Atlántida, al ciudadano Rubén Fajardo Aguirre, en sustitución de José Cecilio García; y

2º—Restituir en su cargo al ciudadano José Cecilio García, quien continuará devengando el sueldo de ley, a partir de la fecha en que tome posesión de su cargo.

Nº 473.—NULO.

Secretaría de Educación Pública

(Concluye el Acuerdo N° 2570)

Clases Generales

Educación Física y Deportes. Señoritas. Profesoras Alba Elena de Vásquez, R. Cristina de Castillo y Perito Mercantil Virginia Medina.

Educación Física y Deportes, Primero y Segundo Cursos, Varones. Capitán Ernesto Zepeda. Profesores Humberto Castro y José León Urtecho.

Educación Física y Deportes, Tercero, Cuarto y Quinto Cursos, Varones. Capitán Ernesto Zepeda, Profesores René Morgan y José León Urtecho.

Examinadores Suplentes

Dr. Manuel Pineda B.
Adán Ochoa
Ricardo Rodríguez
Mario Alcerro Castro

Lic. Daniel Rivera
Isabel Núñez Soto
José Nacky

P. M. Julio César Flores
Manuel Enrique Ochoa
David Medina

José Ángel Murillo
Antonio Palma

Br. Crisanto Flores
Rafael A. Elvir

Prof. Carlos A. García
Policarpo Castillo
Rafael A. Maldonado

Laislao Enamorado
Antonio Herrera Soto
Manuel Irías

José León Urtecho

Prof. Miriam Ruth Zelaya
Ela B. de Galeano
Victorina de Rápalo
Testa Jordán
Suyapa Díaz

Prof. Carlos Claudino
Prof. Carmen Puerto.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
José Martínez O.

Acuerdo N° 2571

Tegucigalpa, D. C., 13 de octubre de 1961.
El Presidente de la República

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de Profesionales para que de ella se formen las Ternas que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar al título de Perito Mercantil y Contador Público, en el Instituto De-

partamental "Triunfo de la Cruz", de Tela, Atlántida, Artículo 206, inciso b) del Código de Educación Pública:

Lic. Isabel Núñez Soto
José Nacky
Daniel Rivera
Hernán Silva Argüello

P. M. Eloy Page
Antonio Palma
Efraín Bueso

Prof. Manuel Irías R.
Carlos H. Claudino
Rafael Sánchez
José León Urtecho

Prof. Ela B. de Galeano
Prof. Policarpo Castillo
P. M. José Ángel Murillo
David Medina

Julio César Flores
Cesar A. Osorio
Manuel E. Ochoa
Virginia Medina

Gladys Rápalo
Prof. Antonio Herrera S.
Rafael A. Maldonado
Carlos García

Prof. Alba B. de Vásquez
Miriam Ruth Zelaya
Carmen de Puerto.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
José Martínez O.

Acuerdo N° 2572

Tegucigalpa, D. C., 13 de octubre de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar la Terna que practicará examen final al joven Héctor Aguilar Claros, en la materia de Educación Moral y Cívica, correspondiente al Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General, en la Escuela Militar "General Francisco Morazán", de esta ciudad:

Bachiller y Sub-Teniente Dago-berto Gómez Suazo.
Profesor Carlos F. Licon
Bachiller y Sub-Teniente Efraín L. González Muñoz (Catedrático).—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
José Martínez O.

Acuerdo N° 2573

Tegucigalpa, D. C., 13 de octubre de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a la Profa. Elisa Hernández, Directora (interina) de la escuela rural "Juan Ramón Molina", de la aldea Boca del Monte, Municipio de Manto, Departamento de Olancho, en sustitución de Reina C. de Banegas, a quien se le concedieron seis semanas de licencia por razones de maternidad. (A partir del 5 de octubre).

La nombrada devengará el sueldo a que tiene derecho, conforme Decreto N° 173 del 16 de octubre de 1957, desde la fecha en que empezó a prestar sus servicios.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
José Martínez O.

Acuerdo N° 2574

Tegucigalpa, D. C., 13 de octubre de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Ascender a la Profesora Aurora Barahona, del cargo de Maestra Auxiliar de la escuela urbana "Cristóbal Colón", del Municipio de Guanaja, Departamento de Islas de la Bahía, a Directora de la misma, en sustitución del Profesor W. Hoover Mc Coy que interpuso su renuncia. (A partir del 5 de octubre).

La nombrada devengará el sueldo a que tiene derecho, conforme Decreto N° 173 del 16 de octubre de 1957, desde la fecha en que empieza a prestar sus servicios.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
José Martínez O.

Acuerdo N° 2575

Tegucigalpa, D. C., 13 de octubre de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar al Profesor Armando Martínez, catedrático de Moral y Cívica, del Primer Curso del Ciclo Común del Instituto Departamental "Alejandro Flores", de El Paraíso, en sustitución de Gloria de Pinto, que renunció.

El nombrado devengará el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dicho Instituto.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
José Martínez O.

Acuerdo N° 2576

Tegucigalpa, D. C., 13 de octubre de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a la Profesora Ana Francisca Cueva, Maestra Auxiliar (interina), de la escuela urbana "Dionisio de Herrera", del Municipio de Aramecina, Departamento de Valle, en sustitución de Raquel H. de Contreras a quien se le concedieron seis semanas de licencia por razones de maternidad. A partir del 1° de octubre.

La nombrada devengará el sueldo a que tiene derecho conforme Decreto N° 173 del 16 de octubre de 1957, desde la fecha en que empezó a prestar sus servicios.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
José Martínez O.

Acuerdo N° 2577

Tegucigalpa, D. C., 13 de octubre de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a los siguientes Profesionales Miembros de la Terna que en nombre del Poder Ejecutivo presentará los Exámenes Finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "San Vicente de Paul", de la ciudad de San Pedro Sula.

Licenciado Felipe Paredes, Profesor Manuel Hernández y P. M. Raúl Galeas.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
José Martínez O.

Acuerdo N° 2578

Tegucigalpa, D. C., 13 de octubre de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras, que practicarán los exámenes finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "San Vicente de Paul", de la ciudad de San Pedro Sula nombradas por la Directora de dicho Instituto en la forma siguiente:

EXAMENES ORDINARIOS
Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General "A"

Idioma Nacional, Profas. Rosa de Castellón, Carmen de Murillo y Rev. Manuel Caverro O.

Inglés, Profesores Mina de Gafney, Marcio Pascua A. y Olga U. de Zúñiga.

Matemáticas, Profesores Lidia de Kumita, Herlindo Reyes y Sara Laínez.

Estudios Sociales, Profes. Francisca Castillo, Concha de Rodas y Benjamín Amaya.

Ciencias Naturales, Profas. María C. de Navarro, Nolasca Maiza y Elena de Rivera.

Artes Plásticas, Profas. María Elena Rivera, Norma de Reyes y Celsa Laínez.

Educación Musical, Rev. José Sains, Profesores Pedro Cartagena y Olga U. de Zúñiga.

Educación Moral y Cívica, Profesora Concepción de Rodas, Rev. Padre Juan y Profesora Argentina Orellana.

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General "B"

Idioma Nacional, Rev. Manuel Caverro O. Profesores María Luisa Rico y Trinidad Murillo.

Inglés, Rev. Pedro Mateus, Profesoras Elba de Ortega y Olga U. de Zúñiga.

Matemáticas, Profesores José Navarro, Alicia de Guillén y Benjamín Amaya.

Estudios Sociales, Profas. Mariana de Funes, Sara Laínez y María Elena Rivera

Ciencias Naturales, Profes. Benjamín Amaya, Elena de Rivera y María C. de Navarro.

Artes Plásticas Profas. Concepción de Rodas, Elsy Smith y María Elena Rivera.

Educación Musical, Rev. Martín Gasco, Profesoras Elsy Smith y Olga U. de Zúñiga.

Educación Moral y Cívica, Profesoras Odilia Ch. de Baide, Dora de Amaya y Argentina Orellana.

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General "A"

Idioma Nacional, Profes. Mercedes S. de Pineda Luis Bosch y Manuel Hernández.

Inglés, Rev. Pedro Mateus, Profesoras Elba de Ortega y Olga U. de Zúñiga.

Matemáticas, Profesores José Navarro, Alicia de Guillén y Benjamín Amaya.

Estudios Sociales, Profas. Mariana de Funes, Sara Laínez y María Elena Rivera.

Ciencias Naturales, Profes. Benjamín Amaya Elena de Rivera y María de Navarro.

Artes Plásticas, Profas. Concepción de Rodas, Elsy Smith y María Elena de Rivera.

Educación Musical, Profes. Martín Gasco El y Smith y Olga U. de Zúñiga.

Educación Moral y Cívica, Profesoras Odilia Ch. de Baide, Dora de Amaya y Argentina Orellana.

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General "B"

Idioma Nacional, Profes. Manuel Caverro O., María Luisa Rico y Trinidad Murillo.

Inglés, Profesoras Elba de Ortega, Mina de Gafney y Olga U. de Zúñiga.

Matemáticas, Profes. Alicia de Guillén, Herlindo Reyes y José Castro.

<p>Estudios Sociales. Profes. María Luisa Rico, Adriana de López y María de Navarro.</p>	<p>Ciencias Naturales, Biología, Profesores Nolasca Manaiza, Arturo Torres y José Navarro.</p>	<p>Filosofía e Historia de la Educación. Profesores José Navarro, Julio Bohorquez y Sara de Pascua.</p>	<p>Contreras, Juan Paredes y Trinidad Murillo.</p>	<p>O., José Sains, Pedro Mateus y Profesora Sara Lainez.</p>
<p>Ciencias Naturales. Profes. Elena de Rivera, Aída de Gutiérrez y Benjamín Amaya.</p>	<p>Estudios Sociales. Profesoras Sara de Pascua, Mariana de Funes y Adriana de López.</p>	<p>Bachillerato Castellano, Profesores Yolanda Hernández, José Sains y Sara de Pascua.</p>	<p>Economía Política. Profesores Adolfo Contreras, Edgardo Mejía Cáceres y Trinidad Murillo.</p>	<p>Para Bachillerato Profesores Marcio Pascua y Juan Antonio Flores; Licenciado Adolfo Contreras, Dr. Frutos Canales, Profesores Florentino Martínez y José Anibal López; Lic. Trinidad Murillo Paz y Dr. Arturo Torres V.</p>
<p>Artes Plásticas. Profes. Manuel Caveró O., Graciela de Bustillo y María Elena Rivera.</p>	<p>Dibujo y Modelado, Profesores Norma de Reves, Graciela de Bustillo y María Riera Rivera.</p>	<p>Inglés, Profesores Jack Gafney, René Gutiérrez y Elba de Ortega.</p>	<p>Org. y Admón. de Empresas. Profesor José M. Lainez, Felipe Paredes y Trinidad Murillo.</p>	<p>Para Comercio PP. MM. Jorge Hernán Galeas, Eva de M., Rafael M. Paz, Héctor René Gutiérrez, Jorge Rivera, María Teresa Zelaya y Raúl Galeas; Profesores Sara M. de Pascua y Marcio Pascua; Licenciados Edgardo Mejía Cáceres, Trinidad Danilo Paredes, José María Lainez, Trinidad Murillo Paz y Adolfo Contreras; Rev. Martín R. Gascó y Profesora María C. de Navarro.—Comuníquese.</p>
<p>Educación Musical. Profes. José Sains, Lilitan de Hayer y Olga U. de Zúñiga.</p>	<p>Educación Musical. Profesores Lilitan Hayer, Florencio Martínez y Marcio Pascua.</p>	<p>Francés. Profesores Martín Gascó, Bessy Valenzuela y Marcio Pascua.</p>	<p>CLASES GENERALES Educación Física y Deporte, Primera Edad. Profesoras María de Navarro, Sara de Pascua y Francisca de Castellón.</p>	<p>ACUERDA: El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez O.</p>
<p>Educación Moral y Cívica. Profesoras Marta de Gutiérrez, Carmen de Murillo y María Elena Rivera.</p>	<p>Educación para el Hogar. Profesora Teresa Panting, Teresita de Zelaya y Graciela Bustillo.</p>	<p>Trigonometría, Profesores José Sains, Herlindo Reyes y Florentino Martínez.</p>	<p>Educación Física y Deporte, Segunda Edad, Primer Ciclo, Profesoras Francisca de Castellón, Sara de Pascua y María de Navarro.</p>	<p>El nombrado devengará el sueldo a que tiene derecho, conforme Decreto N° 173 del 16 de octubre de 1957, desde la fecha en que empezó a prestar sus servicios.—Comuníquese.</p>
<p>Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General "A"</p>	<p>Filosofía, Profesores Manuel Caveró O., Manuel Hernández y Anibal López.</p>	<p>Física, Profesores Ricardo Romero, Rubén Cobos y Luis A. Paredes.</p>	<p>Educación Física y Deporte, Segunda Edad, Segundo Ciclo, Profesoras María de Castillo, Graciela de Bustillo y María de Navarro.</p>	<p>ACUERDA: El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez O.</p>
<p>Idioma Nacional. Profes. Trinidad Murillo, Marcio Pascua A. y Manuel Caveró O.</p>	<p>Normal Química Orgánica, Prof. Frutos Canales, Doctores Rubén Cobos y Luis A. Paredes.</p>	<p>Química Orgánica, Profesores Rubén Cobos, Ricardo Romero y Luis A. Paredes.</p>	<p>EXAMINADORES SUPLENTE Peritos Mercantiles Donaldo Suazo, Javier Rodríguez, Héctor René Gutiérrez, Rafael M. Paz, y Raúl Galeas; Licenciados Edgardo Mejía Cáceres, Felipe Paredes, Juan Paredes, José M. Lainez, Trinidad Murillo y Adolfo Contreras; PP. MM. María Teresa Zelaya y Eva de Murillo; Profesoras Italia de Gómez, Olga U. de Zúñiga, Aída de Gutiérrez, Sara M. de Pascua, María de Navarro, Adriana de López, Esly Smith, Sara Lainez, Mariana Funes y María Teresa Panting; P. M. Jorge Rivera; Profesores Herlindo Reyes, José Navarro, María Elena Rivera, Marina de Reyes, Graciela de Bustillo y Mercedes S. de Pineda; Reverendos Manuel Caveró O. y Pedro Mateus; S. C. Digna Luna.—Comuníquese.</p>	<p>ACUERDA: El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez O.</p>
<p>Inglés. Profes. Jack Gafney, Olga de Zúñiga y Elba de Ortega.</p>	<p>Física, Doctores Rubén Cobos, Frutos Canales y Luis A. Paredes.</p>	<p>Biología, Profesores Nolasca Manaiza, Arturo Torres y José Navarro.</p>	<p>ACUERDA: El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez O.</p>	<p>ACUERDA: El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez O.</p>
<p>Matemáticas, Profesores Herlindo Reyes, Anibal López y Marcio Pascua.</p>	<p>Psicología de la Educación, Profesores Italia de Gómez, Adriana de López y Mercedes S. de Pineda.</p>	<p>Filosofía, Profesores Anibal López, Pedro Mateus y Manuel Caveró O.</p>	<p>ACUERDA: El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez O.</p>	<p>ACUERDA: El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez O.</p>
<p>Ciencias Naturales, Profes. Jaime Canellas, Yolanda de Hernández y Benjamín Amaya.</p>	<p>Org. y Admón. Escolar, Profesoras Antonieta Torres, Carmen de Murillo y Mercedes S. de Pineda.</p>	<p>EDUCACION COMERCIAL Cuarto Curso Castellano, Profesoras Aida de Cobos, María de Navarro y Sara de Pascua.</p>	<p>ACUERDA: El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez O.</p>	<p>ACUERDA: El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez O.</p>
<p>Estudios Sociales, Profes. Ricardo Funes, Concepción de Rodas y Marcio Pascua.</p>	<p>Técnica de la Enseñanza, Profesores Mercedes de Pineda, Ricardo Funes y Adriana de López.</p>	<p>Inglés, Profesores Héctor René Gutiérrez, Jack Gafney y Elba de Ortega.</p>	<p>ACUERDA: El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez O.</p>	<p>ACUERDA: El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez O.</p>
<p>Educación para el Hogar, Profesoras Teresita Panting, Soledad de Murillo y Graciela de Bustillo.</p>	<p>Cuarto Curso de Bachillerato Francés, Profesores Bessy Valenzuela, Marcio Pascua y Martín Gascó.</p>	<p>Matemáticas, Profesores José Castro, Marcio Pascua y Herlindo Reyes.</p>	<p>ACUERDA: El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez O.</p>	<p>ACUERDA: El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez O.</p>
<p>Educación Musical, Profes. Olga U. de Zúñiga, Florentino Martínez y Marcio Pascua A.</p>	<p>Química Mineral, Profesores Rubén Cobos, Frutos Canales y Luis A. Paredes.</p>	<p>Nociones de Derecho, Profesores Felipe Paredes, Edgardo Mejía Cáceres y Trinidad Murillo.</p>	<p>ACUERDA: El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez O.</p>	<p>ACUERDA: El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez O.</p>
<p>Educación Moral y Cívica, Profesores José Navarro, Sara Lainez y Marcio Pascua A.</p>	<p>Física, Profesores Ricardo Romero, Frutos Canales y Luis A. Paredes.</p>	<p>Derecho Mercantil, Profesores Felipe Paredes, Edgardo Mejía Cáceres y Trinidad Murillo.</p>	<p>ACUERDA: El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez O.</p>	<p>ACUERDA: El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez O.</p>
<p>Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General "B"</p>	<p>Ciencias Naturales, Profesores Lidia de Kumita, Luis A. Paredes y Adriana de López.</p>	<p>Elementos de Sociología, Profesores Juan Paredes, Adolfo Contreras y Trinidad Murillo.</p>	<p>ACUERDA: El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez O.</p>	<p>ACUERDA: El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez O.</p>
<p>Idioma Nacional, Rev. Manuel Caveró O. Profesoras Yolanda de Hernández y Trinidad Murillo.</p>	<p>Quinto Curso Normal y Bachillerato Dibujo y Modelado, Profesores Graciela de Bustillo, Jaime Canellas y María Elena Rivera.</p>	<p>Sistema Bancario Nacional, Profesores José Lainez, Adolfo Contreras y Trinidad Murillo.</p>	<p>ACUERDA: El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez O.</p>	<p>ACUERDA: El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez O.</p>
<p>Inglés, Profesores Olga U. de Zúñiga, Jack Gafney y Elba de Ortega.</p>	<p>Educación Musical, Profesores Julio Bohorquez, Teresa Panting y Olga U. de Zúñiga.</p>	<p>Contabilidad de Costos, Profesores Raúl Galeas, Rafael M. Paz y Jorge Rivera.</p>	<p>ACUERDA: El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez O.</p>	<p>ACUERDA: El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez O.</p>
<p>Matemáticas, Profesores Herlindo Reyes, Teresita Zelaya y Marcio Pascua.</p>	<p>Estudios Sociales, Profesores Marta de Rodríguez, Benjamín Amaya y Adriana de López.</p>	<p>Contabilidad Bancaria, Profesores Javier Rodríguez, René Gutiérrez y Raúl Galeas.</p>	<p>ACUERDA: El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez O.</p>	<p>ACUERDA: El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez O.</p>
<p>Estudios Sociales, Profesores Zoila Meléndez, Soledad de Murillo y José Navarro.</p>	<p>Normal Educación para el Hogar, Profesoras Martha Flefy, Sara Lainez y Sara M. de Pascua.</p>	<p>Geografía Comercial, Profesores Sara Lainez, Trinidad Murillo y Carmen de Navarro.</p>	<p>ACUERDA: El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez O.</p>	<p>ACUERDA: El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez O.</p>
<p>Ciencias Naturales, Profesores Marta de Rodríguez, Aída de Cobar y Benjamín Amaya.</p>	<p>Biología Educacional, Profesores Adriana de López, Luis A. Paredes y José Navarro.</p>	<p>Quinto Curso de Comercio Castellano, Profesores Manuel Caveró O., Concepción de Rodas y Sara de Pascua.</p>	<p>ACUERDA: El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez O.</p>	<p>ACUERDA: El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez O.</p>
<p>Educación para el Hogar, Profesoras Clementina Zelaya, Eva de Murillo y Sara de Pascua.</p>	<p>Sociología Educacional, Profesores Manuel Caveró O., Manuel Hernández y Sara de Pascua.</p>	<p>Inglés, Profesores Ana María Panting, René Gutiérrez y Elba de Ortega.</p>	<p>ACUERDA: El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez O.</p>	<p>ACUERDA: El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez O.</p>
<p>Educación Musical, Profesores Pedro Mateus, Lilitan de Hayer y Marcio Pascua.</p>	<p>Higiene Escolar, Profes. Mercedes de Pineda, Manuel Hernández y Adriana de López.</p>	<p>Geometría, Profesores Marcio Pascua, Anibal López y Herlindo Reyes.</p>	<p>ACUERDA: El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez O.</p>	<p>ACUERDA: El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez O.</p>
<p>Educación Moral y Cívica, Profesores Trinidad Murillo, María Elena Rivera y José Navarro.</p>	<p>Técnica y Práctica de la Enseñanza, Profesoras María de Navarro, Mercedes de Pineda y Adriana de López.</p>	<p>Aduana y Práctica de Aforo, Profesores Rafael M. Paz, José Castro y Raúl Galeas.</p>	<p>ACUERDA: El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez O.</p>	<p>ACUERDA: El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez O.</p>
<p>Cuarto Curso Castellano, Profesores Anibal López, Carmen de Murillo y Sara de Pascua.</p>	<p>Org. y Admón. Escolar, Profesores Adriana de López, Sara de Pascua y Benjamín Amaya.</p>	<p>Contabilidad Fiscal y Municipal, Profesores Raúl Galeas, Rafael M. Paz y Jorge Rivera.</p>	<p>ACUERDA: El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez O.</p>	<p>ACUERDA: El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez O.</p>
<p>Inglés, Profesores Pedro Mateus, René Gutiérrez y Elba de Ortega.</p>		<p>Código de Comercio y Tratados Comerciales, Profesores Adolfo</p>	<p>ACUERDA: El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez O.</p>	<p>ACUERDA: El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez O.</p>

Acuerdo N° 2582
Tegucigalpa, D. C., 13 de octubre de 1961.

El Presidente de la República
ACUERDA:

Nombrar a los siguientes Profesores, Miembros del Personal de las escuelas primarias del Departamento de Cortés:

Bertha Funes de Valladares, Maestra Auxiliar (interina) de la escuela urbana "República de Cuba", del Municipio de San Pedro Sula, en sustitución de María Elena de Castellanos, que goza de licencia por seis semanas por razones de maternidad. (A partir del 1° de octubre).

Sonia Aída Romero, Maestra Auxiliar (interina) de la escuela urbana "José Castro López", del Municipio de San Pedro Sula, en sustitución de Marina Olga Lara de Pineda, a quien se le concedió un mes de licencia por razones de maternidad. (A partir del 1° de noviembre).

Carmen Buchard de Bobadilla, Maestra Auxiliar (interina) de la escuela urbana "Miguel Paz Baraona", del Municipio de San Pedro Sula, en sustitución de Lastenia de Santamaría, a quien se le concedió licencia por los meses que faltan del presente año. (A partir del 1° de octubre).

María de Gámez, Maestra Auxiliar de la escuela urbana "José C. del Valle", del Municipio de San Pedro Sula, en sustitución de Dolores T. de Escoto, que goza de licencia por seis semanas por razones de maternidad. (Interinamente a partir del 1° de octubre).

Rubenia Del Cid Campos, Maestra Auxiliar (interina) de la escuela urbana "Miguel Paz Baraona", del Municipio de San Pedro Sula, en sustitución de Bertha Lidia C. de Cruz Bográn, a quien se le concedieron seis semanas de licencia por razones de maternidad. (A partir del 25 de septiembre).

Silvia Martínez, Directora (interina) de la escuela rural "18 de Noviembre", de la aldea Armenta, Municipio de San Pedro Sula, en sustitución de Sofía López de Ponce, a quien se le concedieron seis semanas de licencia por razones de maternidad. (A partir del 20 de septiembre).

Alicia Paz de Santos, Directora (interina) de la escuela rural "Dionisio de Herrera", de la aldea Vegas de Río Frio, Municipio de San Pedro Sula, en sustitución de Rosa Delia Villanueva de Lara, quien se le fue prorrogada su licencia por los meses que faltan del año. (A partir del 15 de septiembre).

Leisy Rivera de León, Maestra Auxiliar (interina) de la escuela urbana "Manuel Bonilla", del Municipio de Puerto Cortés, en sustitución de Norma Teresa Dicks de Flores, a quien se le concedieron seis semanas de licencia por razones de maternidad. (A partir del 1° de octubre).

Yolanda de Castro, Subdirectora (interina) de la escuela rural "José C. del Valle", de la aldea Tegucigalpa, Municipio de Omoa, en sustitución de Tomasa Escobar

de Alvarado, a quien se le concedieron seis semanas de licencia por razones de maternidad. (A partir del 1° de octubre).

Cristina Salazar Aguilar, Directora de la escuela rural "Minerva", de la aldea La Esperanza, Municipio de Villanueva, en sustitución de Carlos Humberto Córdón, que renunció. (A partir del 1° de octubre).

Francisco Inestroza, Director (interino) de la escuela rural "Santos Guardiola", de la aldea El Coabano, Municipio de Villanueva, en sustitución de Magdalena Cruz de Zaldivar, a quien se le concedió un mes de licencia por razones de maternidad. (A partir del 20 de septiembre).

Ermicenda Estrada, Subdirectora (interina) de la escuela rural "José T. Cabañas", de la aldea Campo Olivo, Municipio de Santa Cruz de Yojoa, en sustitución de Melba Rosa Caballero de Hernández, a quien se le concedieron seis semanas de licencia por razones de maternidad. (A partir del 15 de octubre).

Los nombrados devengarán el sueldo a que tienen derecho, conforme Decreto N° 173 del 15 de octubre de 1957, desde la fecha en que empezaron a prestar sus servicios.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 2583

Tegucigalpa, D. C., 14 de octubre de 1961.

El Presidente de la República
ACUERDA:

Nombrar a los siguientes profesionales, Miembros de la Terna que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciará los exámenes finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Francisco J. Mejía", de la ciudad de Olanchito, Yoro.

Profesores Francisco Murillo Soto, Alicia R. de Orellana y P. M. J. Santos Reyes.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 2584

Tegucigalpa, D. C., 14 de octubre de 1961.

El Presidente de la República
ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras, que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo, el Instituto Departamental "Francisco J. Mejía", de la ciudad de Olanchito, Yoro, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

MATERIAS RETRASADAS

Ciencias Naturales, 1er. C. C. C. C. G., Profesores Modesto Herrera M., Vidalina Caballero y Renato Quesada B.

Estudios Sociales, 1er. C. C. C. C. G., Profesores Max Batres Sorto, Donatila S. de Murillo y Joaquín Reyes F.

Matemáticas, 1er. C. C. C. C. G., P. M. Santiago Saybe M., Humberto Caballero, y P. M. Camilo J. Nasser.

Matemáticas, 2° C. C. C. C. G., P. M. Santiago Saybe, Profesores Humberto Caballero y Ramón Durán H.

Principios de Educ., 3er. C. de Educación Normal Urbana, Profesores Joaquín Reyes F., Donatila S. de Murillo y Jesús Medina Nolasco.

Física (Mec., Hid. y Calor), 3er. Curso de Educación Normal Urb., Profesores Renato Quesada B., Humberto Caballero y Modesto Herrera M.

Mat. (Álgebra), 3er. Curso de Educación Normal, Profes. Modesto Herrera M., Hilda Murillo y Raymunda de Valerio.

Mat. (Geometría), 4° Curso de Educación Normal Urbana, Profesores Modesto Herrera M., Hilda Murillo y Juan Pablo Soto.

Química Orgánica, 4° Curso de Educación Normal Urbana, Dres. Rafael Ruiz, Abraham Pavón y Profesor Modesto Herrera M.

Aritmética Mercantil, 3er. Curso Educación Comercial PP. MM. Pedro Francisco Coello, Santiago Saybe M. y Camilo J. Nasser.

Contabilidad de Sociedades, 3er. Curso de Educación Comercial, PP. MM. Pedro Francisco Coello, Santiago Saybe M. y Camilo J. Nasser.

Leyes de Hacienda, 3er. Curso de Educación Comercial, PP. MM. Pedro Francisco Coello, Santiago Saybe M. y Camilo J. Nasser.

EXAMENES ORDINARIOS

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Sección "A"

Idioma Nacional, Profes. Sonia de Puerto, Ranulfo Rosales U. y Elvia de Batres.

Estudios Sociales, Profes. Joaquín Reyes F., Donatila S. de Murillo y Max Batres Sorto.

Educación Moral y Cívica, Profesores Vidalina Caballero, Ramón Durán H. y Ranulfo Rosales U.

Ciencias Naturales, Profesores Modesto Herrera M., Vidalina Caballero y Renato Quesada B.

Matemáticas, Profesor Ramón Durán H., PP. MM. Santiago Saybe M. y Camilo J. Nasser.

Inglés, P. M. Mary de Olin, don Santiago Herrera M. y Br. Faustino Cáliz.

Educación Musical, Filarmónicos Ricardo Martínez, Nicolás Ruiz y Donaciano Reyes Posas.

Artes Plásticas, Profesores Ramón Durán H., Elvia de Batres y Humberto Caballero.

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Sección "B"

Idioma Nacional, Profesores Ramón Durán H., Max Batres Sorto y Sonia de Puerto.

Estudios Sociales, Profesores Olga Teresa Reyes, Humberto Caballero y Joaquín Reyes F.

Educación Moral y Cívica, Profesores Raúl B. Nasser, América T. Funes y Joaquín Reyes F.

Ciencias Naturales, Profesores Sonia de Puerto, Renato Quesada y Humberto Caballero.

Matemáticas, P. M. Camilo J. Nasser, Profes. Humberto Caballero y Ramón Durán H.

Inglés, P. M. Mary de Olin, don Santiago Herrera M. y Br. Faustino Cáliz.

Educación Musical, Filarmónicos Ricardo Martínez, Nicolás Ruiz y Donaciano Reyes Posas.

Artes Plásticas, Profesores Humberto Caballero, Gloria Ramírez Quesada y Ramón Durán H.

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profes. América Tulia Fúnez, Ranulfo Rosales y Francisco Murillo Soto.

Estudios Sociales, Profesores Donatila S. de Murillo, Humberto Caballero y Olga Teresa Reyes.

Educación Moral y Cívica, Profesores Francisco Murillo Soto, América T. Funes y Vidalina Caballero.

Matemáticas, P. M. Camilo J. Nasser, Ing. Juan Pablo Soto y Ramón Durán H.

Inglés, P. M. Janet Roch. don Santiago Herrera M. y Br. Faustino Cáliz.

Educación Musical, Filarmónicos Ricardo Martínez, Nicolás Ruiz y Donaciano Reyes Posas.

Artes Plásticas, Profesores América Tulia Funes, Ramón Durán H. y Humberto Caballero.

Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profesores Sonia de Puerto, Ramón Durán H. y Max Batres Sorto.

Estudios Sociales, Profes. Francisco Murillo Soto, Vidalina Caballero y Donatila S. de Murillo.

Educación Moral y Cívica, Lic. Juan Ramón Cáliz, Profesores Max Batres Sorto y Jesús Medina Nolasco.

Ciencias Naturales, Profesores Modesto Herrera M., Sonia de Puerto y Humberto Caballero.

Matemáticas, P. M. Santiago Saybe M., Profesoras Hilda Murillo y Raymunda de Valerio.

Inglés, P. M. Mary de Olin, Br. Faustino Cáliz y don Santiago Herrera M.

Educación Musical, Filarmónicos Ricardo Martínez, Nicolás Ruiz y Donaciano Reyes Posas.

Artes Plásticas, Profesores Plutarco Meléndez, Humberto Caballero y Raúl B. Nasser.

Educación para el Hogar, Profesoras Elvia de Batres, Olivia Cartagena Posas y América T. Funes.

EDUCACION NORMAL

Cuarto Curso

Castellano (Precep. Lit.), Profesores Francisco Murillo Soto, Ramón Durán H. y Ranulfo Rosales U.

Inglés, P. M. Mary de Olin, Br. Faustino Cáliz y don Santiago Herrera M.

Mat. (Geometría), Profes. Modesto Herrera M., Hilda Murillo e Ing. Juan Pablo Soto.

Estudios Sociales, Profes. Joaquín Reyes F., Vidalina Caballero y Ranulfo Rosales U.

Física (Op., Ac., Mag. y Electricidad), Ing. Juan Pablo Soto, Profesores Humberto Caballero y Modesto Herrera M.

Biología General, Doctor Saúl Ayala, Profesores Vidalina Caballero y Modesto Herrera M.

Química Orgánica, Doctores Rafael Ruiz, Abraham Pavón y Prof. Modesto Herrera M.

Dibujo y Modelado, Profesoras Elvia de Batres, América T. Funes y Gloria Ramírez Quesada.

Educación Musical, Filarmónicos Ricardo Martínez, Nicolás Ruiz y Donaciano Reyes Posas.

Artes Industriales, Profes. Donaciano Reyes Posas, Humberto Caballero y Plutarco Meléndez.

Educación para el Hogar, Profesoras Donatila S. de Murillo, Estilita Cano y América T. Funes.

Introduc. a la Filosofía, Licenciados Miguel A. Zepeda, Juan Ramón Cáliz y Profesor Ranulfo Rosales U.

Psicología Educativa, Profesores Vidalina Caballero, Elvia de Batres y Joaquín Reyes F.

Téc. de la Ens. y Prep. de M. D., Profesores Olivia Cartagena Posas, Joaquín Reyes F. y Jesús Medina Nolasco.

Organización y Administración Escolar, Profesores Ranulfo Rosales U., Vidalina Caballero y Francisco Murillo Soto.

Quinto Curso Normal

Dibujo y Modelado, Profesores Gloria Ramírez Quesada, Humberto Caballero y América T. Funes.

Educación Musical, Filarmónicos Ricardo Martínez, Nicolás Ruiz y Donaciano Reyes Posas.

Educación para el Hogar, Profesoras Donatila S. de Murillo, Zoila América Tinoco y América T. Funes.

Artes Industriales, Profes. Max Batres Sorto, Donaciano Reyes Posas y Modesto Herrera M.

Biología Educativa, Profesores Francisco Murillo Soto, Modesto Herrera M. y Jesús Medina Nolasco.

Sociología Educativa, Profes. Joaquín Reyes F., Sonia de Puerto y Max Batres Sorto.

Higiene Escolar, Profes. Vidalina Caballero, Estilita Cano y Francisco Murillo Soto.

Estudios Sociales, Profes. Ranulfo Rosales, Raúl B. Nasser y Joaquín Reyes F.

Téc. y Práctica de la Ens., Profesoras Olga Teresa Reyes, Sonia de Puerto y Alicia R. de Orellana.

Organización y Administración Escolar, Profes. Francisco Murillo Soto (Alicia R. de Orellana y Vidalina Caballero).

Filosofía e Historia de la Educación, Profesores Modesto Herrera M., Joaquín Reyes F. y Jesús Medina Nolasco.

<p>EDUCACION SECUNDARIA <i>Cuarto Curso</i></p> <p>Castellano (Filol., Ling. y Literatura Española), Profesores Alicia R. de Orellana, Ranulfo Rosales U. y Francisco Murillo Soto.</p> <p>Inglés, P. M. Mary de Olin, Br. Faustino Cáliz y don Santiago Herrera.</p> <p>Francés, Profesora Hilda Murillo, Btes. Salomón Barjum y Faustino Cáliz.</p> <p>Mat. (Álgebra y Geometría), Profesor Modesto Herrera M., Perito Mercantil Camilo J. Nasser e Ing. Juan Pablo</p> <p>Estudios Social Profes. Joaquín Reyes F., Vidalina Caballero y Ranulfo Rosales U</p> <p>CC. NN. (Geología y Mineralogía), Profesores Sonia de Puerto, Humberto Caballero y Modesto Herrera M.</p> <p>Biología, Doctor Saúl Ayala, Profesores Vidalina Caballero y Modesto Herrera M.</p> <p>Física (Mec. Hid. y Calor), Ing. Juan Pablo Soto, Profesores Humberto Caballero y Modesto Herrera M.</p> <p>Química Mineral, Doctores María del Carmen de Ponce, Humberto Caballero y Modesto Herrera M.</p> <p>Filosofía, Licenciados Miguel A. Zepeda, Pedro Antonio Urquía y Juan Ramón Cáliz.</p> <p>Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Profesoras Elvia de Batres, América T. Funes y Gloria Ramírez Quesada.</p> <p>Educación Musical, Filarmónicos Ricardo Martínez, Nicolás Ruiz y Donaciano Reyes Posas.</p> <p>Artes Industriales, Profes. Humberto Caballero, Donaciano Reyes Posas y Plutarco Meléndez.</p> <p><i>Quinto Curso Secundaria</i></p> <p>Castellano (Noc. de Precep. Literaria y Literatura Española), Profesores Alicia R. de Orellana, Ranulfo Rosales U. y Francisco Murillo Soto.</p> <p>Inglés, Btes. Eduardo Hoch, Faustino Cáliz y don Santiago Herrera M.</p> <p>Francés, Profesora Hilda Murillo, Bachilleres Saúl Ayala y Faustino Cáliz.</p> <p>Mat. (Trigonometría), Profa. Hilda Murillo, Ingenieros Carlos Humberto Rodríguez y Juan Pablo Soto.</p> <p>Estudios Sociales, Profes. Ranulfo Rosales, Raúl B. Nasser y Joaquín Reyes F.</p> <p>Física (Op., Ac., Mag. y Elect.), Ingeniero Juan Pablo Soto, Profes. Humberto Caballero Modesto Herrera M</p> <p>Biología, Profesores Max Batres Sorto, Modesto Herrera M. y Vidalina Caballero.</p> <p>Química Orgánica, Doctores Rafael Ruiz, Abraham Pavón y Profesor Modesto Herrera M.</p> <p>Filosofía, Licenciados Miguel A. Zepeda, Pedro Antonio Urquía y Juan Ramón Cáliz.</p>	<p>Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Profesores Gloria Ramírez Quesada, Humberto Caballero y América T. Funes.</p> <p>Educación Musical, Filarmónicos Ricardo Martínez, Nicolás Ruiz y Donaciano Reyes Posas.</p> <p>EDUCACION COMERCIAL <i>Cuarto Curso</i></p> <p>Castellano (Filol., Ling. y Literatura), Profesores Francisco Murillo Soto, Alicia R. de Orellana y Ranulfo Rosales U.</p> <p>Inglés, P. M. Janett Hoch, Br. Faustino Cáliz y don Santiago Herrera M.</p> <p>Mat. (Álgebra), Ing. Juan Pablo Soto, PP. MM. Camilo J. Nasser y Santiago Saybe M.</p> <p>Nociones de Derecho, Licenciados Miguel A. Zepeda, Juan Ramón Cáliz y Pedro Antonio Urquía.</p> <p>Derecho Mercantil, Licenciados Juan Ramón Cáliz, Pedro Antonio Urquía y Miguel A. Zepeda.</p> <p>Contabilidad de Costos PP. MM. Pedro Francisco Coello, Rely Yolanda Santos y Camilo J. Nasser.</p> <p>Elementos de Sociología, Licenciado Miguel A. Zepeda, Profesor Max Batres Sorto y Licenciado Juan Ramón Cáliz.</p> <p>Sistema Bancario Nacional, Peritos Mercantiles Randolpho Sagastume, Adolfo Amaya y Pedro Francisco Coello.</p> <p>Geografía Comercial, PP. MM. Adolfo Amaya, Rely Yolanda Santos y Camilo J. Nasser.</p> <p>Contabilidad Bancaria, PP. MM. Randolpho Sagastume, Camilo J. Nasser y Pedro Francisco Coello.</p> <p>CLASES GENERALES</p> <p>Educ. Física y Deportes, I, II, III Edad (Varones), Profesores Max Batres Sorto, Modesto Herrera M. y Humberto Caballero.</p> <p>Educ. Física y Deportes, I, II, III Edad (Sritas.), Profesoras América T. Funes, Vidalina Caballero y Olivia Cartagena Posas.</p> <p>EXAMINADORES SUPLENTE</p> <p>Profas. Alicia R. de O. y América T. F.; PP. MM. A. Amaya, na y América T. Funes; PP. MM. Alfredo Hoch y Camilo J. Nasser; Profesores Donatila S. de Murillo, Donaciano Reyes Posas, Elvia de Batres, Estilita Cano, Francisco Murillo Soto y Francisco Funes H.; Br. Faustino Cáliz; Profesores Gloria Ramírez Quesada, Humberto Caballero e Hilda Murillo; Btes. Horacio Reyes Núñez y J. Joaquín Mayorga; P. M. Randolpho Sagastume; Profesores Ranulfo Rosales U., Ramón Durán H., Renato Quesada, Roberto Sorto B., Raúl Murillo E., Ibrahim Puerto P. y Joaquín Reyes F.; Licenciado Juan Ramón Cáliz; P. M. Janett Hoch; Ing. Juan Pablo Soto; Dra. María del Carmen de Ponce; Prof. Modesto Herrera M.; Doctor Marco Antonio Ponce; Licenciado Miguel A. Zepeda; Profesor Max Batres Sorto; P. M. Mary de Olin; Profesoras Olivia Cartagena Posas y Olga Teresa Reyes; Bachiller Oscar Murillo; Licenciado Pedro Antonio Urquía; P. M. Pedro Francisco Coello; Profesor Raúl B. Nasser; P. M. Rely Yolanda</p>	<p>Santos: Doctor Saúl Ayala A.; P. M. Santiago Saybe M.; don Santiago Herera M.; Br. Salomón Barjum M.; Profas. Zoila América Tinoco y Vidalina Caballero.—Comuníquese.</p> <p>R. VILLEDA MORALES.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez O.</p> <p>Acuerdo N° 2585</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 14 de octubre de 1961.</p> <p>El Presidente de la República</p> <p>ACUERDA:</p> <p>Fijar la siguiente lista de profesionales, para que de ella se formen las ternas que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar a los títulos de Maestro de Educación Primaria Urbana y Bachiller en Ciencias y Letras, en el Instituto Departamental "Francisco J. Mejía", de la ciudad de Olanchito, Yoro, artículo 206, inciso b) del Código de Educación Pública:</p> <p>Profesores Alicia R. de Orellana, América Tulia Funes, Donatila S. de Murillo, Elvia de Batres y Francisco Murillo Soto; Br. Faustino Cáliz; Profesores Humberto Caballero, Hilda Murillo y Joaquín Reyes F.; Licenciados Juan Ramón Cáliz; Br. Joaquín Mayorga; Ing. Juan Pablo Soto; Profesores Juan Ramón Funes H., Max Batres Sorto y Modesto Herrera M.; Doctor Marco A. Ponce; Licenciado Miguel Angel Zepeda; Profesoras Olga Teresa Reyes y Olivia Cartagena Posas; Br. Oscar Murillo; Licenciado Pedro Antonio Urquía; Profesores Ramón Durán H., Raúl B. Nasser, Ranulfo Rosales U., Renato Quesada B., Roberto Sorto B. y Sonia de Puerto; Doctor Saúl Ayala A.; Profesoras Vidalina Caballero y Zoila América Tinoco. — Comuníquese.</p> <p>R. VILLEDA MORALES.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez O.</p> <p>Acuerdo N° 2586</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 14 de octubre de 1961.</p> <p>El Presidente de la República</p> <p>ACUERDA:</p> <p>Nombrar a los siguientes Profesores, Miembros del Personal de las escuelas primarias del Departamento de Yoro, en la forma siguiente:</p> <p>Santos Betanco, Directora de la escuela rural "Pompilio Ortega", de la aldea Ojo de Agua, Municipio de Yoro, en sustitución de Alba Cerrato, que renunció. (A partir del 15 de septiembre).</p> <p>Carmen Ramos Cano, Maestra Auxiliar (interina) de la escuela urbana "José C. del Valle", del Municipio de Olanchito, en sustitución de Estilita Cano de Bardales, a quien se le concedieron seis semanas de licencia por razones de maternidad. (A partir del 15 de septiembre).</p>	<p>Argelia Rodríguez, Directora (interina) de la escuela rural "Marco A. Soto", de la aldea Lomas del Jicaro, Municipio de Victoria, en sustitución de Bertha Rodríguez de Martínez, a quien se le concedieron seis semanas de licencia por razones de maternidad. (A partir del 1° de septiembre).</p> <p>Los nombrados devengarán el sueldo a que tienen derecho, conforme Decreto N° 173 del 16 de octubre de 1957, desde la fecha en que empezaron a prestar sus servicios.—Comuníquese.</p> <p>R. VILLEDA MORALES.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez O</p> <p>Acuerdo N° 2587</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 16 de octubre de 1961.</p> <p>El Presidente de la República</p> <p>ACUERDA:</p> <p>Autorizar a la Tesorera Especial del Instituto Departamental "Juventud Hondureña", de Ocotepeque, para que de los fondos especiales de dicho Instituto, tome la cantidad de (L. 1.348.00) mil trescientos cuarenta y ocho lempiras, para complementar el pago de sueldos del personal de ese centro.—Comuníquese.</p> <p>R. VILLEDA MORALES.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez O</p> <p>Acuerdo N° 2588</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 16 de octubre de 1961.</p> <p>El Presidente de la República</p> <p>ACUERDA:</p> <p>Cancelar el nombramiento de Raúl Reconco, como Maestro Auxiliar de la escuela urbana "Miguel Morazán", del Municipio de Santa Cruz de Yojoa, Departamento de Cortés, autorizado en Acuerdo N° 182 del 26 de enero de 1961. Se cancela esta plaza en vista del reducido número de alumnos, a partir del 1° de agosto.—Comuníquese.</p> <p>R. VILLEDA MORALES.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez O.</p> <p>Acuerdo N° 2589</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 16 de octubre de 1961.</p> <p>El Presidente de la República</p> <p>ACUERDA:</p> <p>Autorizar los siguientes alquileres de casas que ocupan escuelas del Departamento de Francisco Morazán:</p> <p>Santos Salomón Ruiz, propietario casa que ocupa la Esc. rural de la aldea Sabanagrande, Municipio de Guaimaca, a razón de L. 10.00 mensuales, de febrero a diciembre del presente año.</p>	<p>Juan Francisco Garmendia, propietario casa que ocupa la escuela rural de la aldea La Labranza, Municipio de Talanga, a razón de L. 10.00 mensuales, de febrero a diembre del presente año.</p> <p>Froilán Barahona, propietario casa que ocupa la escuela rural de la aldea Terrero Prieto, Municipio de Maraita, a razón de L. 5.00 mensuales, de febrero a diciembre del presente año.</p> <p>El pago se hará efectivo a los interesados, de conformidad con el recibo que presenten con el V° B° del Supervisor Departamental de Educación Primaria respectivo; debiendo imputarse el gasto a la partida correspondiente del Pre u puesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.</p> <p>R. VILLEDA MORALES.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez O.</p> <p>Acuerdo N° 2590</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 16 de octubre de 1961.</p> <p>El Presidente de la República</p> <p>ACUERDA:</p> <p>Cancelar los siguientes acuerdos de alquileres de escuelas del Departamento de Francisco Morazán:</p> <p>Miguel A. Láinez, propietario casa que ocupaba la escuela rural de la aldea Sabanagrande, Municipio de Guaimaca, alquiler autorizado en Acuerdo N° 856 del 28 de marzo de 1961. (A partir del 1° de febrero).</p> <p>Fausto Cruz Benítez, propietario casa que ocupaba la escuela rural de la aldea La Labranza, Municipio de Talanga, alquiler autorizado en Acuerdo N° 856 del 28 de marzo de 1961. (A partir del 1° de febrero).</p> <p>María Teodora Mendoza, propietaria casa que ocupaba la escuela rural de la aldea Terrero Prieto, Municipio de Maraita, alquiler autorizado en Acuerdo N° 856 del 28 de marzo de 1961. (A partir del 1° de febrero).</p> <p>Crescencio Munguía, propietario casa que ocupaba la escuela rural de la aldea El Arado, Municipio de Curarén, alquiler autorizado en Acuerdo N° 856 del 28 de marzo de 1961. (A partir del 1° de julio).</p> <p>María Josefa Elvir, propietaria casa que ocupaba la escuela rural de la aldea El Ciruelo, Municipio de San Buenaventura, alquiler autorizado en Acuerdo N° 856 del 28 de marzo de 1961. (A partir del 1° de enero). —Comuníquese.</p> <p>R. VILLEDA MORALES.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez O.</p> <p>Acuerdo N° 2591</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 16 de octubre de 1961.</p> <p>El Presidente de la República</p> <p>ACUERDA:</p> <p>Nombrar a los siguientes Profesionales, Miembros de la Terna</p>
---	--	--	--	---

que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciará los Exámenes Finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Presentación Centeno", de la ciudad de Yuscarán, departamento de El Paraíso:

Don Juan Benito Mendoza, Lic. José Angel Padilla y don Casto Licona h.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez O.

Acuerdo N° 2592

Tegucigalpa, D. C., 16 de octubre de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las Pruebas Finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Presentación Centeno", de la ciudad de Yuscarán, departamento de El Paraíso, nombrados por el Director de dicho Instituto en la forma siguiente:

MATERIAS RETRASADAS

Matemáticas, 1er. Curso, Profesor Fulgencio Quintero, P. M. Oscar Díaz y Profesor Oscar Humberto Villeda.

EXAMENES ORDINARIOS

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profesores Fulgencio Quintero, J. Efraim Castañeda y Sara Ayestas de Villeda.

Inglés, Profesor Gustavo Berlioz, don José Bobac y Profesora Lidia de Ordóñez.

Matemáticas, Profesor Fulgencio Quintero, P. M. Francisco M. González y Profesor Oscar Humberto Villeda.

Ciencias Naturales, Profesores Sara Ayestas de Villeda, Fulgencio Quintero y Bachiller Flavio de J. Recinos.

Estudios Sociales, Profesores J. Efraim Castañeda, Olga Marina de Flores y Marcial Bueso D.

Educación Musical, Br. Flavio de J. Recinos, don Rafael Flores y Profesor Juan Ramón Carías.

Educación Moral y Cívica, P. M. Ramón E. Blanco, Profesores Vitalina de Berlioz y Marcial Bueso D.

Artes Plásticas, Profesora Olga Marina de Flores, don Carlos Equigure y Profa. Sara Ayestas de Villeda.

Educación Física, Señoritas, Profesora Vitalina de Berlioz, doña Lidia de Ordóñez y Profesora Sara Ayestas de Villeda.

Educación Física, Varones, Br. Flavio de J. Recinos, don Juan Ramón Carías y Oscar Láinez.

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profesores Vitalina de Berlioz, J. Efraim Castañeda y Oscar Humberto Villeda.

Inglés doña Lidia de Ordóñez, don José Bobac y Profesor Gustavo Berlioz.

Matemáticas. Profesor Fulgencio Quintero, P. M. Francisco M. González y Profesor Oscar Humberto Villeda.

Ciencias Naturales, Profesores Sara Ayestas de Villeda, Fulgencio Quintero y Br. Flavio de J. Recinos.

Estudios Sociales, Profesores Sara Ayestas de Villeda, Gustavo Berlioz y Marcial Bueso D.

Educación Musical, Br. Flavio de J. Recinos, don Rafael Flores y Juan Ramón Carías.

Educación Moral y Cívica, Profesores Sara Ayestas de Villeda, Gelsomina de Banegas y Marcial Bueso D.

Artes Plásticas, Profesora Vitalina de Berlioz, don Carlos Equigure y Profesora Sara Ayestas de Villeda.

Educación Física, Señoritas, Profesora Vitalina de Berlioz, doña Lidia de Ordóñez y Profesora Sara Ayestas de Villeda.

Educación Física, Varones, Br. Flavio de Jesús Recinos, don Juan Ramón Carías y Oscar Láinez.

EXAMINADORES SUPLENTE

Profesoras Consuelo Córdova Vargas, Ana María Perdomo, Sagrario Contreras y María Mejía; Peritos Mercantiles Oscar Díaz y Hernán Velásquez.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 2593

Tegucigalpa, D. C., 16 de octubre de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a los siguientes Profesionales, Miembros de la Terna que en nombre del Poder Ejecutivo presenciará los exámenes finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Alvaro Contreras", de Santa Rosa de Copán:

Profesores Emma F. Santos, Pedro Tábora G. y P. M. Salvador Valdez h.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 2594

Tegucigalpa, D. C., 16 de octubre de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las pruebas finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Alvaro Contreras", de Santa Rosa de Copán, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma que sigue:

EXAMENES DE MATERIAS RETRASADAS

Ciclo Común de Cultura General

Primer Curso

Matemáticas, Profesor J. Angel Prado, P. M. J. Arnaldo Fuentes y Profesor Miguel Angel Toro.

Idioma Nacional, Profesores Emma F. Santos, Nicomedes Toro y J. Argentina Dubón.

Segundo Curso

Matemáticas, Profesores Miguel Angel Toro, Armando Orellana y J. Angel Prado.

Idioma Nacional, Profesores Julio C. Benítez, J. Argentina Dubón V. y Nicomedes Toro.

Ciencias Naturales, Profesora Guillermina Canelo P., Ofelia Portillo y Daniel Caballero L.

Educación Musical, Profesores Oscar René Hernández, J. Orlando García y don Abraham Portillo.

Tercer Curso

Química Mineral, Doctores Romualdo Díaz, Marco A. Chacón y Ricardo Téllez.

Estudios Sociales, Profesor Higinio López, Br. Pedro José Canelo y Profesor Braulio Fajardo G.

Educación Musical, Profesor Pedro C. Ramírez, Dr. Romualdo Díaz y don Abraham Portillo.

Física (Mecánica, Hidrostática y Calor), Dr. Ricardo Téllez, Profesores Héctor Luna Mejía y J. Angel Prado.

Dibujo y Modelado, Profesores Miguel Angel Toro, Albertina T. de Bueso y J. Angel Prado.

Cuarto Curso

Filosofía Licenciados Angel Augusto Morales, Arturo A. Robles y Profesor Enrique A. Mejía.

Artes Industriales, Profesores Carlos David Figueroa, German Ramírez y Víctor Manuel Chávez.

Química Mineral, Doctores Romualdo Díaz, Marco A. Chacón y Ricardo Téllez.

Geología y Mineralogía, Profesores Emma F. Santos, J. Angel Prado y Víctor Manuel Chávez.

Cuarto Curso de Comercio

Contabilidad Bancaria, Peritos Mercantiles J. Arnaldo Fuentes, Raúl Martel y Ricardo Orellana R.

MATERIAS POR EQUIVALENCIA

Educación Moral y Cívica, Segundo Curso, Profesores Victor Manuel Chávez, Rosa v. de Serrano y Braulio Fajardo G.

Educación Moral y Cívica, Tercer Curso, Profesor Pedro Tábora, Licenciado Angel Augusto Morales y Profesora Guillermina Canelo P.

Matemáticas (Tercer Curso), Ing. Rafael Hernández L. Profesores Armando Orellana y Miguel Angel Toro.

Francés (Tercer Curso), Profesor Pedro C. Ramírez, Licenciado Angel Augusto Morales e Ing. Rafael Hernández L.

Francés (Cuarto Curso), Profesor Pedro C. Ramírez, Lic. Angel Augusto Morales e Ingeniero Rafael Hernández L.

Castellano (Filología) Cuarto Curso, Lic. Manuel Luna Mejía, Profesores Benjamín Milla N. y Enrique A. Mejía.

EXAMENES ORDINARIOS

Ciclo Común de Cultura General

Primer Curso

Idioma Nacional, Profesores Emma F. Santos, Nicomedes Toro y J. Argentina Dubón V.

Estudios Sociales, Profesores Carmen de Toro, Mercedes Orellana y Braulio Fajardo.

Educación Moral y Cívica, Profesora Sara R. de Caballero, Jesús E. Hernández y Braulio Fajardo G.

Ciencias Naturales, Profesores Angela de Cardona, Oscar Efraim Chinchilla y Daniel Caballero L.

Matemáticas, Profesor J. Angel Prado, P. M. J. Arnaldo Fuentes y Profesor Miguel Angel Toro.

Inglés, Ing. Felipe Pineda, Profesores Elsa de Rendón y Miguel Angel Toro.

Educación Física (Varones), Profesores Hugo René Zacapa, J. Luis López y Luis Rodolfo López.

Educación Física (Sirtas.), Profesoras Tulia B. de Navarro, Albertina T. de Bueso y Marina C. de García.

Educación Musical, Profesores Antonio Ramos y Ramos, Pedro C. Ramírez y don Abraham Portillo.

Artes Plásticas, Profesores Albertina T. de Bueso, Sara R. de Caballero y Miguel Angel Toro.

Segundo Curso

Idioma Nacional, Profesores Julio C. Benítez, J. Argentina Dubón y Nicomedes Toro.

Estudios Sociales, Profesores Norma A. Fajardo, Higinio López y Mercedes Orellana.

Educación Moral y Cívica, Profesores Víctor Manuel Chávez, Rosa v. de Serrano y Braulio Fajardo G.

Ciencias Naturales, Profesores Guillermina Canelo P., Ofelia Portillo y Daniel Caballero L.

Matemáticas, Profesores Miguel Angel Toro, Armando Orellana y J. Angel Prado.

Inglés, Profesores Alba Luz Barónica, Pedro C. Ramírez e Ingeniero Felipe Pineda.

Educación Física (Varones), Profesores Antonio Ramos y Ramos, Benigno Alonso Robles y Luis Rodolfo López.

Educación Física (Sirtas.), Profesoras Elia Canelo, Olga de Ayalá y Marina C. de García.

Educación Musical, Profesores Oscar René Hernández, J. Orlando García y don Abraham Portillo.

Artes Plásticas, Profesores Silvia Serrano, Sara R. de Caballero y J. Angel Prado.

Tercer Curso

Idioma Nacional, Profesor Luis A. Castellanos, Licenciado Manuel Luna Mejía y Profesor Braulio Fajardo G.

Estudios Sociales, Br. Pedro José Canelo, Profesores Higinio López y Braulio Fajardo.

Educ. Moral y Cívica, Profesor Pedro Tábora, Licenciado Angel Augusto Morales y Guillermina Canelo P.

Ciencias Naturales, Profesor J. Angel Prado, Dr. Ricardo Téllez y Profesora Angela de Cardona.

Matemáticas, Ing. Rafael Hernández, Profesores Armando Orellana y Miguel Angel Toro

Inglés, Ingeniero Felipe Pineda, Profesora Margarita de Hernández y P. M. Gilberto A. Well.

Educación Física (Varones), Profesor Luis Rodolfo López, Julio C. Benitez y Benigno Alonso Robles.

Educación Física (Señoritas), Profesoras Emelina v. de Enamorado, Rosa T. de Morales y Marina C. de García.

Artes Industriales, Profesores Germán Ramírez, Higinio López y Benigno Alonso Robles.

Educación para el Hogar, Profesoras Arantina de Alvarado, Norma A. Fajardo y Guillermina Canelo P.

Cuarto Curso de Educación Normal y Secundaria

Castellano (Lit. y Preceptiva Literaria) Normal, Lic. Angel Augusto Morales, Profesores Enrique A. Mejía y Luis A. Castellanos.

Castellano (Fil., Ling. y Lit.), Secundaria, Lic. Manuel Luna Mejía, Profesores Benjamín Milla N. y Enrique A. Mejía.

Geometría (Normal y Secundaria), Profesores Marco Tulio Tábora, Armando Orellana y Miguel Angel Toro.

Ciencias Naturales (Biología General), Normal, Doctor Modesto Fajardo, Profesores Silvia Serrano y Daniel Caballero L.

Biología (Secundaria), Dr. Modesto Fajardo, Profesores Oscar E. Chinchilla y Daniel Caballero L.

Estudios Sociales, Bachillerato, Pedro José Canelo, Salvador Orellana y Profesor Benigno Alonso Robles.

Física (Óptica, Acústica, Magnetismo y Elect.) Normal, Profesores Héctor Luna Mejía, J. Angel Prado y Carlos David Figueroa.

Física (Mec., Hidrost. y Calor) Secundaria, Dr. Ricardo Téllez, Profesores Héctor Luna Mejía y J. Angel Prado.

Química Orgánica (Normal), Doctor Romualdo Díaz, Oscar E. Chinchilla y Dr. Ricardo Téllez.

Química Mineral (Secundaria), Doctores Romualdo Díaz, Marco A. Chacón y Ricardo Téllez.

Dibujo y Modelado, Normal y Secundaria, Profesores Albertina de Bueso, Norma A. Fajardo y J. Angel Prado.

AVISOS

Registro de Marcas

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha treinta de noviembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía The Reader's Digest Association, Inc., una sociedad anónima del Estado de Delaware, domiciliada en New Castle, Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito, como marca hondureña, de la marca de fábrica denominada:

Selecciones
del
Reader's Digest
Marca Registrada
Reg. U. S. Pat. Off.

según el c. 15, marca que se usará en discos y grabaciones fonográficas y en aparatos y artefactos fonográficos, la que se aplica o fija a los artículos y productos por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, en las formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 11 de diciembre de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

28 D. 61. y 8 E. 62.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 30 de noviembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Carreras Limited, compañía británica, domiciliada en Christophe Martin Road, Basildon, Essex, Inglaterra, vengo a pedirle el registro inicial, por no haber sido registrada antes en otro país, de la marca de fábrica consistente en las palabras:

LINCOLN IMP

para distinguir: tabaco en envoltorios, cajas y envases, que o tienen el producto, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el c. 15.—Tegucigalpa, D. C., 30 de noviembre de 1961.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 30 de noviembre de 1961.

omiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 3 de diciembre de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

28 D. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 30 de noviembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Carreras Limited, compañía británica, domiciliada en Christopher Martin Road, Basildon, Essex, Inglaterra, vengo a pedirle el registro inicial, por no haber sido registrada antes en otro país, de la marca de fábrica, consistente en la figura caprichosa de un diablillo y debajo del mismo, las palabras distintivas "Lincoln Imp", todo dentro de un rectángulo, tal como se muestra en



las etiquetas que se acompañan, para distinguir: tabaco manufacturado, y la cual se aplica a los envoltorios, cajas y envases que contienen el producto, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el c. 15.—Tegucigalpa, D. C., 30 de no-

(Continuará)

vembre de 1961.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 3 de diciembre de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

28 D. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha treinta de noviembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía Atlas Chemical Industries, Inc., una corporación del Estado de Delaware, domiciliada en New Murphy Road y Concord Pike, en Wilmington, Delaware, Estados Unidos de América, según el poder adjunto, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito, como marca inicial hondureña, de la marca de fábrica que consiste en un globo terráqueo en diseño de fantasía,



según el c. 15, marca que ampara, distingue y protege artículos y productos químicos para uso en la industria, la ciencia, la fotografía, la agricultura, la horticultura y forestación; resinas naturales y sintéticas y compuestos resinosos naturales y sintéticos; plásticos y compuestos plásticos de mollejar; agentes activos superficiales y emulsificantes, agentes de mojado y dispersión; alcoholes, polioles y derivados de alcoholes y polioles; explosivos, municiones y carbón activado; preparaciones medicinales, farmacéuticas y veterinarias, marca que se aplica o fija a los artículos y productos o a sus envases, fardos y paquetes, por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes y en las formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 11 de diciembre de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

28 D. 61. y 8 E. 62.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha cinco de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía E. J. Reynolds Tobacco Company, una corporación del Estado de Nueva Jersey, Estados Unidos de América, manufactureros domiciliados en Main & Fourth Streets, en la ciudad de Winston-Salem, Estado de Carolina del Norte, Estados Unidos de América, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito como marca

inicial hondureña, de la marca de fábrica denominada:

BRANDON

(palabra), según el c. 15, marca que ampara, distingue y protege productos manufacturados de tabaco, a que se aplica o fija a los artículos y productos o a los envases, cajas, paquetes y envoltorios que los contienen, por medio de impresiones, grabados, etiquetas, marbetes, estarcidos y en las otras formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 8 de diciembre de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

28 D. 61. y 8 E. 62.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha treinta de noviembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía Armour and Company una corporación organizada y existente según las leyes del Estado de Illinois, con oficinas principales en Union Stock Yards, en la ciudad de Chicago, Estado de Illinois, Estados Unidos de América, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar el registro y depósito, como marca hondureña, de la marca de fábrica denominada:

APPIAN WAY

según el c. 15, marca que ampara, distingue y protege alimentos en general y en particular un producto denominado universalmente pizza, que es a base de levadura en cuya superficie se coloca una mezcla de salsa de tomate, carne picada, queso, especias, anchoas y otros ingredientes, la que se aplica o fija a los productos o a los envases que los contienen en las formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, para todo lo cual se agregan los demás documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 8 de diciembre de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

8 D. 61. y 8 E. 62.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 30 de noviembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de White Laboratories, Inc., corporación del Estado de New Jersey, domiciliada en Galloping Hill Road, ciudad de Kenilworth, en dicho Estado, Estados Unidos de América, vengo a pedirle el registro inicial, por no haber sido registrada

Educación Musical, Doctor Romualdo Díaz, Profesor J. Orlando García y don Abraham Portillo.

Artes Industriales Profesores Carlos David Figueroa, German Ramírez y Victor M. Chávez.

Educación para el Hogar, Profesoras Argentina de Alvarado, Areli Cuestas y Guillermina Canelo.

Introducción a la Filosofía, Normal y Secundaria, Licenciados Angel Augusto Morales, Arturo A. Robles y Profesor Enrique A. Mejía.

Inglés, Normal y Secundaria, Profesoras Alba Luz Barnica, Concepción de Milla y P. M. Gilberto A. Well.

Psicología Educativa, Normal, Profesores Alba Estela Alarcón, Nicomedes Toro y Guillermina Canelo P.

Técnica de la Ens. y Prep. de M. D., Normal, Profesores Argentina Dubón, J. Antonio Castellanos h. y Rosa v. de Serrano.

Organización y Admón. Escolar, Normal, Profesores J. Antonio Castellanos h., Elena G. de León y Rosa v. de Serrano.

Francés (Secundaria), Licenciado Angel Augusto Morales, Profesor Pedro C. Ramírez e Ing. Rafael Hernández L.

Geología y Mineralogía, Secundaria, Profesores Emma F. Santos, J. Angel Prado y Víctor M. Chávez.

Educación Física (Varones), Normal y Secundaria Profesores J. Luis López, Miguel Angel Toro y Benigno Alonso Robles.

Educación Física (Señoritas), Profesoras Emelina v. de Enamorado, Elena G. de León y Marina C. de García.

Quinto Curso Normal y Secundaria

Dibujo y Modelado, Profesores Edelmira García M., Marina C. de García y J. Angel Prado.

Educación Musical, Doctor Romualdo Díaz, Profesor J. Orlando García y don Abraham Portillo.

Artes Industriales, Normal, Profesores Miguel Angel Toro, Jesús E. Hernández y Víctor M. Chávez.

Educación para el Hogar, Normal, Profesoras Argentina de Alvarado, Norma A. Fajardo y Guillermina Canelo P.

Biología Educativa, Normal, Profesoras Alba Estela Alarcón, Olga de Ayala y Guillermina Canelo P.

Sociología Educativa, Normal, Profesores Ofelia Portillo, Enrique A. Mejía y Rosa v. de Serrano.

Higiene Escolar, Profes. Emelina v. de Enamorado, Tránsito v. de Santos y Enrique A. Mejía.

Estudios Sociales, Normal y Secundaria, Profes. Benjamín Milla N., Marco Tulio Tabora y Benigno Alonso Robles.

Técnica y Práctica de la Enseñanza, Normal, Profesores Mercedes Orellana, J. Argentina Dubón y Enrique A. Mejía.

Organización y Administración Escolar, Normal, Profesores Víctor M. Chávez, Tránsito v. de Hernández y Rosa v. de Serrano.

Filosofía e Historia de la Educ., Normal, Profesores Benjamín Milla N., Pedro Tabora y Guillermina Canelo P.

Castellano (Nociones de Preceptiva Lit. y Lit. Española), Secundaria, Licenciados Manuel Luna Mejía, Angel Augusto Morales y Profesor Luis A. Castellanos F.

Inglés, Secundaria, Tte. Eduardo Andino, Elsa de Rendón y Alba Luz Barnica.

Francés, Secundaria, Licenciados Angel Augusto Morales, Arturo A. Robles e Ing. Rafael Hernández L.

antes en otro país, de la marca de fábrica, consistente en la palabra:

OROCOL

para distinguir: productos farmacéuticos; y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 30 de noviembre de 1961.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 3 de diciembre de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ.

28 D. 61.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha treinta de noviembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro y depósito de una marca de fábrica.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Economía y Hacienda.—En representación de la compañía The Coca-Cola Company, una corporación del Estado de Delaware, manufactureros domiciliados en 515 Madison Avenue, en la ciudad de Nueva York, Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, según el poder que obra en esa Secretaría de Estado, respetuosamente comparezco a solicitar el registro inicial, como marca de fábrica hondureña, de la que representa la botella Sprite, "Sprite Bottle", según el clisé, la que consiste en una forma nueva y distinta de envase de botella de nuevo diseño, que se aplica a su superficie y de otras maneras, en la que se ofrecen los productos de la peticionaria, que son bebidas de todas clases en general, pero específicamente, bebidas no alcohólicas, aguas minerales, naturales y artificiales, bebidas con sabores de frutas, jugos de frutas y verduras, café, té, limonada, la que se usa en las formas y modos generalmente acostumbrados en el comercio y en la industria, para lo cual se agregan todos los documentos de ley.—Tegucigalpa, D. C., treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.—(f) Jorge Fidel Durón". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 11 de diciembre de 1961.



ARGENTINA M. DE CHÁVEZ,

28 D. 61. y 8 E. 62.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 30 de noviembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Sector Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Parker Brothers, Inc., corporación del Estado de Maine, domiciliada en la ciudad de Salem, Estado de Massachusetts, Estados Unidos de América, vengo a pedirle el registro inicial, por no haber sido registrada

PODER GENERAL

Se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley: que en escritura pública otorgada en este lugar y fecha, ante los oficios del Notario, Abogado Armando Elvir, la Sociedad denominada "Tabacalera Hondureña, S. A.", de este domicilio, por medio del suscrito, confirió Poder General, con facultades de administración y disposición, al señor Beverly Kipps, Presidente del Consejo de Administración y Gerente General de dicha Empresa; asimismo, fueron revocados los poderes generales conferidos con anterioridad al señor Claude A. Pritchett.—San Pedro Sula, 21 de diciembre de 1961.

W. E. SWANSON,
Consejero-Delegado.

28 D. 61.

antes en otro país, de la marca de fábrica, consistente en un dibujo que lleva en el centro un cuadrado y dentro del mismo, la figura de un anciano en traje de etiqueta, sosteniendo en su mano derecha un bastón y en la izquierda dos fajos de



billetes. Dicho cuadrado lleva a uno y otro lado, el dibujo de una locomotora, viéndose en su parte inferior el signo de "Dólar", tal como se muestra en las etiquetas que se acompañan; para distinguir: un equipo para ser usado en un verdadero juego de comercio de bienes raíces; dinero de juguete y bastidores y gavetas apropiados para guardar el mismo, durante el juego; y la cual se aplica a los artículos y cajas y empaques que los contienen, imprimiéndola, estampándola, y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 30 de noviembre de 1961.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 3 de diciembre de 1961.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ.

28 D. 61.

Denuncio de zonas mineras

El infrascrito, Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales, para los fines legales, hace saber: que en esta fecha se ha admitido la siguiente solicitud: "Zona Minera.—Poder.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Recursos Naturales.—Yo, William J. Mautz, mayor de edad, casado, empresario, ciudadano norteamericano, temporalmente en este Distrito Central, en mi carácter de Gerente General de la Compañía Cerritos Mining Syndicate of Honduras, sociedad anónima hondureña, domiciliada en Tegucigalpa, D. C., comparezco respetuosamente a denunciar para adquirir y explotarla, una zona minera de 200 hectáreas, que produce oro y otros minerales, y que se denominará "Esperanza No 1", localizada al Noreste de la aldea de El Vijao, en jurisdicción de Juti-calpa, departamento de Olancho,

zona que está en terrenos nacionales y tiene los siguientes límites: Norte, Cerro del Caliche y camino que conduce al Retiro y Cementerio de El Vijao; Sur, zona Esperanza No 2, que se denuncia por separado; Este, Campo de Aviación y zona Los Naranjos, y al Poniente, aldea de El Vijao Abajo, terreno cubierto de madera de pino. Confiero poder al Lic. Jorge Fidel Durón.—Tegucigalpa, D. C., 8 de diciembre de 1961.—William J. Mautz".—Tegucigalpa, D. C., 16 de diciembre de 1961.

Miguel Lardizábal Galindo.

28 D. 61., 8 y 18 E. 62.

El infrascrito, Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales, para los fines legales, hace saber, que en esta fecha se ha admitido la siguiente solicitud: "Zona minera.—Poder.—Poder Ejecutivo.—Secretaría de Recursos Naturales.—Yo, William J. Mautz, mayor de edad, casado, empresario, ciudadano norteamericano, temporalmente en este Distrito Central, en mi carácter de Gerente General de la Compañía Cerritos Mining Syndicate, of Honduras, Sociedad Anónima hondureña, domiciliada en Tegucigalpa, Distrito Central, comparezco respetuosamente a denunciar, para adquirir y explotar, una zona minera de doscientas hectáreas, que produce oro y otros minerales, zona que se denominará: "Esperanza No 2", localizada al Es-

te de la aldea de El Vijao, en jurisdicción de Juti-calpa, departamento de Olancho, en terreno cubierto de madera de pino que está en terrenos nacionales y cuyos límites generales son los siguientes: Norte, zona Esperanza No 1 que se denuncia por separado; Sur, zona Oro Grande No 1; Este, zonas Las Marías y La Luz; Poniente, aldea de El Vijao Arriba. Doy poder al Lic. Jorge Fidel Durón.—Tegucigalpa, D. C., 8 de diciembre de 1961.—Tegucigalpa, D. C., 16 de diciembre de 1961.

Miguel Lardizábal Galindo.

28 D. 61., 8 y 18 E. 62.

REMATES

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras de lo Civil, del departamento Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia señalada para el día jueves 25 de enero del próximo año, a las 10 de la mañana y en el local que ocupa este Despacho, se rematarán en pública subasta los siguientes bienes: Un tractor marca Allis Chalmers, modelo WD-45, serie WD-228623, motor número... 95148, color amarillo anaranjado, en mal estado; un arado de 4 surcos, marca Allis Chalmers, color azul, en regular estado; una rastra de 40 discos, contando en la actualidad con 35 discos, marca Allis Chalmers, color amarillo anaranjado, en regular estado; una cultivadora de 4 surcos, marca Allis Chalmers, color amarillo anaranjado, en regular estado. Dicha maquinaria se encuentra en jurisdicción de Danlí, departamento de El Paraíso. Los bienes anteriores son de propiedad del señor Edward A. Downing y con su producto se cancelará al Banco Nacional de Fomento, cantidad de lempiras, intereses y costas que el referido señor Downing, adeuda a dicha Institución. Se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo que fué dado por las partes en la suma de

L. 12.000.00.—Tegucigalpa, D. C., 1 de diciembre de 1961.

ROLANDO GARCÍA P.,
Srio.

Del 28 D. 61., al 9 E. 62. /

El infrascrito, Secretario del Juzgado 2º de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día viernes veintinueve de diciembre del año en curso, a las diez de la mañana, se procederá a la venta en pública subasta del siguiente inmueble: Una casa de paredes de piedra, cemento y ladrillo, de dieciséis varas de frente por veintidós varas de fondo, compuesta de sala, cuarto de oficina, tres dormitorios, un comedor, un cuarto para el servicio, dos cuartos de baño con instalación moderna de inodoros, baño, un garage, un corredor, un zaguán, un jardín y un traspatio; ubicada en un solar situado en la lotificación El Perpetuo Socorro, en Comayagüela, de esta capital, marcado en el plano como "Lote A" con las siguientes dimensiones y límites: al Norte, veintidós varas nueve centésimas de vara, con propiedad de doña Margarita de Fontecha; al Sur, veintidós varas nueve centésimas, con lotes "T" y treinta y dos; al Este, dieciséis varas treinta y tres centésimas, con lote veintidós, calle de por medio; y al Oeste, dieciséis varas treinta y tres centésimas, con lote veintisiete; inmueble que adquirieron por herencia de su madre doña Ercilia Cáliz de Lobo, y se les adjudicó en la partición extrajudicial que verificaron en escritura pública autorizada en la ciudad de Comayagua el diez de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, por el Juez de Paz de dicha ciudad, estando inscrito el dominio a favor de los señores Hostillo y Benito Lobo C., al número 168, folios 276 y 277 del Tomo 147 del Registro de la Propiedad Inmueble de este departamento. El inmueble descrito anteriormente, fué valorado en la cantidad de veinticinco mil quinientos lempiras, y con el producto de la venta se hará cumplido pago de cantidad de lempiras, que son en deberle los ejecutados, al señor Joaquín Aguilar Fonderville. Se hace la prevención de que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas por menos de las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, 1 de diciembre de 1961

EPAMINONDAS QUESADA R.,
Srio.

Del 5 al 28 D. 61.

A LOS CONCESIONARIOS

Se recomienda a los concesionarios y a sus representantes, que para la pronta tramitación de las solicitudes de libre registro que presenten a este Ministerio, deben citar el decreto correspondiente, determinar con toda claridad los servicios y demás impuestos a que estén obligados a pagar al Estado conformes a su concesión.

La Oficialía Mayor de Obras Públicas y Comunicaciones

Talleres Tipográficos Nacionales

BANCO CENTRAL DE HONDURAS

COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

	BILLETES		GIBOS		MON. METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04
Colón Salvadoreño	0.792	0.808	0.80	0.808	0.784	0.816
Quetzal	1.98	2.02	2.00	2.02	1.96	2.04

COTIZACION NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

	Dólares	Lempiras
Libra Esterlina	2.80	5.60
Franco Belga	0.02	0.04
Franco Francés	0.2041	0.4082
Franco Suizo	0.2310	0.4620
Marco Alemán	0.2519	0.5038
Florín	0.2784	0.5568
Corona Sueca	0.1939	0.3878
Peseta	0.0168	0.0336
Peso Argentino	0.0122	0.0244
Peso Mejicano	0.08	0.16
Lira	0.001618	0.003236

Tegucigalpa, D. C., 26 de diciembre de 1961.

ALEJANDRO ARMIJO PINEDA,
Jefe del Departamento de Cambios.